

Destino:







#### **DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN**

#### **DECRETO**

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Intendente Juan David Estrada Bedoya, adscrito al Departemento de policía Antioquia

## EL GOBERNADOR DE ANTIOOUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

## MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

# Al señor Intendente Juan David Estrada Bedoya

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

> LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ Gobernador (E) de Antioquia